

## COMUNICADO

### DGTHSO-016/2024

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional; en vista de la proximidad de la celebración de Semana Santa, conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 2750 de 1 de Mayo de 2016, modificado por el Decreto Supremo N° 5019 de 13 de septiembre de 2023, **RECUERDA** a la población en general que el día viernes 29 de marzo de la presente gestión, se constituye **FERIADO NACIONAL**, declarándose suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, para el día jueves 28 de marzo del presente año, se dispone para la Administración Pública a nivel nacional, jornada continua de trabajo de horas 08:30 a 16:30, debiendo ésta disposición ser coordinada por las oficinas de personal de cada Institución Pública. Las empresas o instituciones del sector privado, deberán adecuar esa determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horarios de trabajo.

La Paz, 27 de marzo de 2024



Yezid Mendi Mollinedo Mejia  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

